



## Significación del problema del trigo

La trascendencia del reciente decreto sobre el trigo impone la necesidad de señalar la orientación general de la disposición del Generalísimo, su modo de afrontar el problema y las soluciones que concretamente articula.

Preciso es reconocer y destacar, porque así es la verdad, que el labrador triguero vivía en la más completa orfandad del Estado, siendo víctima de empresas y acaparadores que le estrujaban y ahogaban, hasta sumirle en la miseria derivada de la imposibilidad de poder sacar a los frutos del campo el producto necesario y debido al valor de aquellos en la economía patria y a los esfuerzos y sudores prodigados en su siembra y recolección.

Por otra parte la superproducción venía a agravar las consecuencias de la especulación y de aislamiento a que estaba sometido el labrador respecto a los de su clase, sin nexos con ellos y privados todos del control sobre el valor de su propio producto.

Es de justicia poner de manifiesto que si alguna ayuda halló el agricultor en su desamparo y en la explotación infame de que fué siempre víctima la tuvo—y por cierto muy eficaz y benéfica—en la sindicación agrícola católica que, por encima de todos los egoísmos, recelos y hasta animosidades insospechadas de gentes eminentemente derechistas y ricas, ha llevado a cabo una labor altamente provechosa para el agricultor por medio de sus cajas rurales, secciones comerciales, mutualidades, etc. En la aflictiva situación de estos últimos años, las Federaciones Agrarias contribuyeron grandemente al alivio del labrador en la salida de sus productos con resultados halagüeños. Estas beneméritas entidades sociales son acreedoras a todos los elogios que puede tributar la clase agrícola a sus benefactores.

El problema del campo, en la totalidad de sus aspectos, necesita pasar por dos reformas que sucesivamente acordará el Estado Nacional Sindicalista: la económica y la social.

La reforma económica es la que precisamente inicia en relación con el trigo el decreto del día 23. La clave de la solución está en la intervención del Estado propulsando una política de revalorización, fijando al trigo sus precios mínimos, ordenando la distribución del repetido producto y sus derivados, regulando su adquisición y movilización, promoviendo la sindicación de los labradores.

El Servicio Nacional del Trigo, creado por el decreto dependerá de la Comisión de Agricultura y de la Junta Técnica del Estado y ha de ser el medio por el cual deberán cumplirse estos fines: organización sindical triguera de las zonas de cultivo de trigo; adquisición de las existencias de trigo al precio especial de tasa; exclusividad de venta a los industriales harineros, según los precios oficialmente aprobados; determinación de las cantidades que en su caso hayan de ser importadas o exportadas; derecho a la ocupación de terrenos o locales que el Servicio Nacional del Trigo necesite para sus almacenes y servicios, previa declaración de utilidad pública.

Este decreto ley de ordenación triguera hace prevalecer el interés nacional sobre cualquiera otros intereses bajo el signo del Nuevo Estado Nacional-Sindicalista, antítesis del Estado liberal e individualista que abandonaba al campesino como al ciudadano, en tesis general, a su propia suerte y a la espreocupada mecánica de la libre concurrencia.

## De las 50 capitales de provincias, 35 están en poder de Franco

Y de las 15 restantes, solo en 11 dominan íntegramente los rojos

De las cincuenta capitales de provincia españolas, treinta y cinco se encuentran en poder de los nacionales y los rojos solo dominan quince.

De las quince provincias que tienen los rojos, solo once las dominan íntegramente, ya que el Ejército nacional ocupa parte de Cuenca, Guadalajara, Madrid y Jaén.

España cuenta con veintidós millones de habitantes. Dentro de la zona nacional viven quince millones, y dentro de la zona roja siete millones. Esto supone que más del sesenta y ocho por ciento de la población se encuentra a favor del general Franco.

La extensión superficial de España es de 504.766 kilómetros cuadrados. De esta superficie, la España del general Franco gobierna en el sesenta y cuatro por ciento y los marxistas esclavizan solo en el treinta y seis por ciento.

Del territorio insular, dieciocho islas están con la España nacional y con el Gobierno de Valencia una sola, Menorca.

También están en favor del Gobierno nacional Irán, la Guinea, Río de Oro y Marruecos español.

## S. S. el Papa envía un donativo de 300.000 liras para auxilio de los niños santanderinos

BILBAO.—Su Santidad acaba de enviar al delegado apostólico en España un primer donativo de trescientas mil liras para auxiliar a los niños de Santander y para contribuir a la repatriación de los niños vascos.

## Será designio preferente del Estado Nacional Sindicalista — regido por el Caudillo Franco — la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

## Organización del servicio del trigo

### El trigo, tesoro nacional

ZAMORA.—El secretario nacional del servicio del trigo, Dionisio Martín, visitó a los agricultores, explicándoles el Decreto sobre el trigo.

Asistieron la Delegación Sindical Provincial, Comisión Técnica de Agricultura y nutrida representación agrícola de la provincia. En interesante conferencia el señor Martín expuso la organización del nuevo servicio y el alcance económico y social de las nuevas disposiciones oficiales sobre el trigo. El «trigo, es ya tesoro nacional». Aconsejó la apertura de paneras hasta poner en vigor el Decreto, y la propaganda intensa hasta el último rincón del campo.

Encareció la exactitud de las estadísticas de producción y subrayó los peligros a que se exponen productores o tenedores que intenten falsear éstas. El establecimiento de almacenes provinciales se hará de acuerdo con los fabricantes de harinas. Entre el entusiasmo grande de los campesinos terminó la conferencia el señor Martín. Al final del acto, con indescriptible entusiasmo gritaron todos con la nueva consigna, ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Mañana don Dionisio Martín inaugurará la campaña oral, en Madrigal de las Altas Torres.

## El Arzobispo de Burgos gravemente enfermo

Se le ha administrado la Santa Unción

ARANDA DE DUERO.—Ayer por la mañana, y con motivo de una fiesta que se celebraba en la iglesia de los R. R. padres misioneros del Sagrado Corazón de María, llegó de Burgos el Arzobispo don Manuel Castro Alonso. El ilustre prelado ofició de Pontifical sin que nada anormal se notase en él. Inmediatamente han quedado cons-

Por la tarde tuvo lugar una solemne procesión que recorrió las calles de la villa en la que también ofició el doctor Castro.

Al llegar la procesión, de regreso, a la iglesia, y repentinamente, el señor Arzobispo perdió el conocimiento, efecto, según el parte facultativo, de una congestión cerebral. Los médicos de la localidad procedieron inmediatamente a sangrarle, y en vista de la extrema gravedad del ilustre enfermo, aconsejaron que le fuera administrada la Extremaunción y se le leyera la recomendación del alma, manifestando el temor de que la na-

## Se nombran delegado y secretario del servicio Nacional del trigo

SALAMANCA.—El Generalísimo ha firmado un decreto nombrando delegado Nacional del servicio del trigo al ingeniero agrónomo don Manuel Goytia Angulo y por orden del presidente de la Junta Técnica del Estado se nombra secretario general del Servicio Nacional del trigo a don Dionisio Martín Sanz.

tituidos todos los servicios para la realización de cuanto se dispone en el decreto-ley de ordenación triguera.

¡Labradores! no deis oídos a las torpes palabras de los intereses heridos de los especuladores y acaparadores. Tenez fe inquebrantable en el sistema exacto del decreto y en la tenacidad del Caudillo y de los hombres a quienes encomienda la tarea de su ejecución.

La maldita economía liberal convirtió al labrador en un esclavo al servicio de sus apetitos.

El Estado Nuevo, asentado en los 26 puntos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., le sacará por completo de su esclavitud y llevará al agro español por los caminos de su prosperidad y grandeza.

La maldita economía liberal convirtió al labrador en un esclavo al servicio de sus apetitos.

El Estado Nuevo, asentado en los 26 puntos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., le sacará por completo de su esclavitud y llevará al agro español por los caminos de su prosperidad y grandeza.

La maldita economía liberal convirtió al labrador en un esclavo al servicio de sus apetitos. El Estado Nuevo, asentado en los 26 puntos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., le sacará por completo de su esclavitud y llevará al agro español por los caminos de su prosperidad y grandeza.



El Ilmo. Sr.

## D. Gregorio Sánchez de Rojas y Aguado

Teniente Vicario de primera de la Armada, jubilado; Doctor en Sagrada Teología, Licenciado en Derecho Canónico, ex-Capellán de Honor de Su Majestad condecorado con la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, pensionada; con dos cruces de tercera clase y una de primera del Mérito Naval con distintivo blanco, y otra de primera clase del Mérito Militar con el mismo distintivo, etc., etc.

Ha fallecido en esta Ciudad en el día de hoy

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su desconsolada sobrina doña Carmen Crespo; hermanos doña Guillerma, don Manuel y doña Hipólita (ausentes); primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del difunto y la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, 31, a las diez y media, desde la casa mortuoria, Cepedas, número 1, al sitio de costumbre, y el día 1.º de septiembre al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista a las diez y media de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

La misa de San Lázaro se celebrará el día 2 de septiembre a las diez, en la citada iglesia.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Avila 30 de agosto de 1937.

# HABLA MILLAN ASTRAY

## Su incorporación, como militante, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS

### Discurso íntegro del glorioso general

Al incorporarse, como general del Ejército, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que es el Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español, doy satisfacción a mi vehemente deseo, y, al mismo tiempo, cumpla el orden del Generalísimo y Jefe Nacional, que así lo ha dispuesto en el Decreto número 333 del Gobierno del Estado.

Vengo a este acto, a daros cuenta y a expresar lo que, para mí, significa mi incorporación, como militante, a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, junto con todos mis compañeros, generales, jefes, oficiales y clases que integran el Ejército.

Es lo primero: que este movimiento político nacional se concibe como hermandad de todas las fuerzas de España. Esto es: el abrazo en una fe del Ejército y el pueblo.

El Ejército ha precipitado, con el alzamiento, las posibilidades anteriores de Falange, y las ha multiplicado infinitamente; ello explica que el Ejército tenga en él un puesto de honor, llamado a mantener su unidad interna y la unidad misma del Movimiento y de la Patria.

Para actuar me atendré a lo que fué siempre mi conducta invariable como militar: Culto a la Patria, culto a la disciplina y espíritu de sacrificio; siguiendo la «Vía de los Caballeros» que es: Culto al honor, al valor y a la cortesía. Y como cristiano, a mantener mi fe en los dogmas eternos de nuestra Santa Religión, y a practicar en todos los momentos, y lo mejor que pueda, la moral cristiana.

Me atendré a seguir los principios sustanciales de la Comunión Tradicionalista, en cuanto representan nuestras más puras y nobles tradiciones, que nos caracterizan como a una nación que viene desempeñando en la vida humana, y a través de la Historia, el papel de pueblo conductor de la humanidad, por haber tenido, antes, la misión de ensanchar al Mundo y propagar nuestra Religión, nuestras leyes y nuestra civilización, y por tener ahora el deber de llegar a establecer un régimen social de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la Justicia Social y de la libertad cristiana de la persona.

Me atendré, exactamente, a lo que la doctrina de la Falange ordena precisamente en los 26 puntos que paso a exponer:

Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla, es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esa tarea habrán de plegarse, inexorablemente, los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

España es una voluntad de destino en lo universal.

Tenemos una voluntad de Imperio. Nuestras fuerzas armadas habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde.

España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

Nuestro Estado será instrumento totalitario al servicio de la integridad de la Patria. Todos los españoles participarán en él a través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará a través de los partidos políticos.

La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad, son valores eternos e intangibles.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la

libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles, o a moverlos contra el destino de la Patria.

El Estado Nacionalindustrialista permitirá toda iniciativa privada, compatible con el interés colectivo, y aún protegerá y estimulará las beneficencias.

Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española, mediante un sistema de sindicatos verticales, por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

El Estado Nacionalindustrialista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción, constituyen en él una totalidad orgánica.

Reprobamos, e impediremos a toda costa, los abusos de un interés parcial sobre otro, y la anarquía en el régimen del trabajo.

La riqueza tiene como primer destino—y así lo afirma nuestro Estado—mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente, mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.

Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de Banca, y mediante las Corporaciones, a la de los grandes servicios públicos.

Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán, necesariamente, a quienes se hallen en paro forzoso.

Mientras se llega a la nueva organización total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales.

Todos los españoles no impedidos, tienen el deber del trabajo. El Estado Nacionalindustrialista no tributará la menor consideración a los que no

cumplen función alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás.

Hay que elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo, sin contemplaciones, la reforma social de la agricultura.

Enriqueceremos la producción agrícola por los medios siguientes: (que son los ocho puntos que taxativamente se expresan en el punto 18. Que, así como algunos otros, no leo íntegramente, por estimar que siendo de detalle, su verdadero interés está en el momento de su realización. Pero advierto, claramente, que lo que estoy haciendo, como todos comprenden, es la excepción solemne, pura y simple, de los 26 puntos del Credo de Falange, que expongo, sin añadir, quitar ni enmendar nada por mi parte).

Organizaremos socialmente la agricultura por los medios que en el punto 19 se contienen.

De igual manera: emprenderemos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal.

El Estado podrá expropiar, sin indemnización, las tierras cuya propiedad haya sido adquirida o disfrutada ilegítimamente.

Será designio preferente del Estado nacionalindustrialista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido, e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los españoles recibirán una educación premilitar, que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso, incluso, a los estudios superiores.

Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España—a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS quiere en un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con la resistencia, aspira a la continuación del Movimiento Nacional. (En el punto 26, de que estoy tratando, se expresa que es por medio de la «revolución»). Pero como yo estimo que esa revolución es la que estamos haciendo, no necesitamos entrar en la revolución, en el aspecto que yo lo considero, porque ya esta-

**Todo español no impedido tiene el deber de trabajar. Franco quiere que la nueva sociedad española sea el esfuerzo coordinado de todos los españoles. No podrán invocar sus derechos quienes no hoyan cumplido sus deberes.**

mos dentro de ella y quizá en el fin de ella, o sea, en la revolución que se perseguía cuando se dictaron estos magníficos e inmejorables puntos básicos del Credo de la Falange Española.

La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.

Me permito repetir, íntegra y literalmente, las palabras con que se expresa este sentimiento fundamental, por dar yo aquí fin a la exposición de los 26 puntos de Falange:

«La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio».

El punto 27 no hace falta puesto que en él se trata del empuje por la conquista del Estado, y el Estado Español es ya el Estado Nacional Sindicalista y Tradicionalista apetecido.

El que yo acepte, como acepto, en toda su integridad, los 26 puntos del Credo de Falange, que he tenido el honor de exponer, no tiene más importancia que la que queráis darle; pero la importancia que yo aquí quiero hacer resaltar y subrayo, es que de la misma forma en que yo os leo y comento estos 26 puntos, tuve el muy alto honor, en un día hace ya tiempo, de que fuese el Jefe del Estado, el Generalísimo de los Ejércitos, General Franco, el que hiciera esto en mi presencia, y por lo tanto cumpla la voluntad de nuestro Caudillo liberador de España, el Generalísimo Franco, al mismo tiempo que cumpla mi deseo, aceptando los 26 puntos de Falange.

Para terminar, porque debo hablar lo más estrictamente posible, recogemos los sentimientos de nuestros corazones, los más puros, los más nobles, los más amorosos, para ofrecerlos a nuestros soldados que, conducidos por Franco, asombran al mundo entero. A los que, encima de sus cuerpos, teñidos y empapados en su sangre generosa, están levantando el monumento santo de la liberación de España, y venciendo al comunismo que quería destruir a España para seguir en su marcha infernal la destrucción del mundo, de la religión y de la civilización. ¡Arriba nuestros corazones! ¡Arriba España! ¡Por Dios y por nuestra Patria! Coadyuve todos, desde el más alto al más humilde, a salvar y a engrandecer a España. Para ello, ofrezcamos nuestro sacrificio a la Patria, nuestra obediencia, absoluta e inquebrantable, y ardiente entusiasmo a nuestro Caudillo, Jefe Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Generalísimo de los Ejércitos, el General Franco.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

¡Viva el Ejército español!

¡Gloria eterna al Ausente y a los forjadores y continuadores de la Tradición Española!

El Generalísimo ha resuelto el problema del trigo.

El Generalísimo hará la reforma económica de la Agricultura, vivero permanente de España.

El Generalísimo ha salvado a España y a su economía.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! Es el grito de todo español.

FRANCO estima en todo lo que vale el sudor que abundante riega los campos españoles.

FRANCO elevará el nivel de la vida del campo y devolverá al labrador su dignidad económica

### Cursillo para enfermeras sociales de Auxilio Social

La Asesoría Médica de Auxilio Social de esta provincia organiza un cursillo para preparar enfermeras puericultoras que colaboren en la obra sanitaria del Auxilio Social.

El cursillo, de veinte días de duración, comenzará el próximo lunes, día 6 de septiembre, estando las lecciones a cargo del siguiente cuadro de profesores:

#### Parte Médica

Doctor César Fernández Ruíz, delegado provincial de Sanidad de F. E. T. de las Jons,

Doctor Pedro de la Cámara, asesor médico de Auxilio Social.

Doctor Andrés López Prior, inspector provincial de Sanidad.

Doctor Manuel García Sánchez de la Plaza, jefe del Dispensario de Puericultura Provincial.

Doctor Cipriano Sainz Carmona, puericultor del Estado.

Doctor Julio Noguera Toledo, del Instituto del Cáncer, de Madrid.

Doctor Lucas Gómez Fortado, antiguo jefe de Sanidad Provincial de Sanidad de Falange Española.

Requisitos para poder tomar parte en el curso:

a) Pertenecer a F. E. T. de las Jons.

b) Estar en posesión del título de enfermera, expedido por una Facultad de Medicina, o bien por los departamentos de sanidad de F. E. T. de las Jons, o por la Cruz Roja.

El título de enfermera podrá convalidarse por el de maestra o por el de bachiller.

c) No padecer enfermedades contagiosas, ni defectos físicos que incapaciten para el desempeño de la misión de enfermera puericultora.

d) Solicitar la inscripción del curso en la asesoría médica provincial de «Auxilio Social», sita en el domicilio de la Sección Femenina de F. E. T. de las Jons, de esta capital.

Al finalizar el curso, y previo un examen de aptitud, por el tribunal que se designe, se expedirá un diploma de enfermera social de F. E. T. de las Jons.

El programa comprenderá dos partes: una de carácter médico, con lecciones teóricas sobre puericultura, maternología y medicina social, acompañadas de las oportunas sesiones prácticas.

La segunda parte será de carácter pedagógico, a cargo del siguiente cuadro de profesores:

Dña Emilia Martín, delegada provincial de Auxilio Social; doctor Fernando Enriquez de Salamanca, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid; doctor Andrés López Prior, inspector provincial de sanidad y maestro nacional.

¡Arriba España!

## De Sanidad

### Higiene de los alimentos

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Han llegado a conocimiento de esta Jefatura de Sanidad Civil ciertas anomalías ocurridas en la expedición de artículos alimenticios. Afortunadamente, son pocas y excepcionales pero suficientes para poner en guardia a la autoridad Sanitaria y hacer que se intensifique la vigilancia de este importante aspecto de la higiene pública. Así por ejemplo, se han encontrado dos piezas de pan con larvas de insectos incluídas en la masa, lo cual prueba la falta de cribado en la harina o la censurable suciedad en que en dicho caso se hizo la elaboración.

Vamos a concluir con todo esto y se publica este único aviso para que nadie se llame a engaño. Gracias a Dios, la España Nacional produce sustancias alimenticias de primerísima calidad en todos sus géneros y gracias a la previsión del Caudillo y de sus colaboradores, en cantidad sobrada para todas las necesidades. No está pues en el caso, como otros países, de sustituir el alimento natural por combinaciones sintéticas más o menos afortunadas. La ley sanciona no solo la elaboración y fabricación de alimentos adulterados sino además su tenencia y venta. El detallista tiene medios de exigir a las casas de procedencia artículos puros; no puede excusarse, ni se lo admite la Ley, con el subterfugio de que no sabía lo que vende. Le basta exigir en cada pedido una garantía de no adulteración que no se le puede negar.

Así pues, se va a proceder por los señores inspectores farmacéuticos y veterinarios a la recogida legal de muestras que serán escrupulosamente analizadas, dejando al vendedor un ejemplar sellado por si quisiera intentar la contraprueba que la Ley le concede.

Aspiro y deseo no encontrar ni un solo caso de sanción; así lo espero de la buena fe de los comerciantes de la provincia, pero de la misma manera advierto que impondré la sanción máxima que la Ley me autoriza a los culpables de adulteración y si el caso lo justificara por su gravedad, recurriría a las autoridades superiores para imponer aún sanciones más severas.

Serán objeto de especial atención: El empleo de harinas adulteradas o averiadas y la suciedad en la fabricación del pan. El exceso de acidez de los aceites. El aguado, descremado y demás adulteraciones de la leche que entre sus muchos perjuicios supone un atentado contra la vida de los niños. La venta o empleo para embutidos de carnes enfermas o averiadas sus-traidas a la Inspección Veterinaria. El empleo de los embutidos decorantes químicos en sustitución del pimienta que es el único admisible. La venta de pescados por insuficiente conservación. El enyesado y adulteración de los vinos.

El empleo de compuestos químicos, sustitutivo del huevo en las cremas dulces y pasteles así como su adulteración con colorantes químicos.

El empleo de sacarina en Jarabe refrescos y pastelerías. Esta adulteración odiosa por muchos conceptos por el quebranto que supone para la hacienda pública y por el fraude alimenticio que resulta de sustituir el alimento sano del azúcar por un medicamento prohibido, además de sancionada con la multa máxima por la autoridad sanitaria, será puesta en conocimiento de las autoridades de Hacienda para que se siga el correspondiente expediente de contrabando.

La venta por café de mezclas de achicoria y semillas tostadas. La venta con nombre de mante-

## ¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRÍA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES  
HISTORIETAS  
TEATRO HUMORISTICO  
REPORTAJES DE GUERRA  
CHISTES Y CUENTOS  
POESIAS FESTIVAS  
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS  
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS  
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

GRANDES EXISTENCIAS  
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE  
NORIAS DE  
PRENSAS DE  
TRILLADORAS DE  
AVENTADORAS DE  
CALZOS Y BUJES DE  
EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

quilla de margarinas y grasas no procedentes de la leche.

La España Nueva que estamos obligados a forjar, no puede tolerar estas muestras de mala fe en el comercio. Repetimos nuestra íntima creencia de aspiración de que no hallemos ni una sola ocasión de imponer el rigor de la Ley.

Avila 25 de agosto de 1937.—2.º Año Triunfal.

El Inspector Jefe Provincial de Sanidad

**Los trabajos de unificación de las organizaciones escolares**

**SALAMANCA.**— Han finalizado bajo la asistencia del Jefe Nacional de Educación Nacional don Pedro Sainz Rodríguez, los trabajos de unificación de las organizaciones escolares universitarias. Esta unificación ha sido llevada dentro de la mayor cordialidad dando como fruto la aprobación de los Estatutos de Constitución interna los cuales se publicarán oportunamente. A continuación publicamos los diez puntos definidores de los fines del Sindicato Español Universitario (SEU).

Con el nombre de Sindicato Español Universitario (SEU) se crea una asociación cuyos fines son:

A) Exaltar la intelectual profesional dentro de un sentido profundamente católico y español, para hacer resurgir el pensamiento Nacional que un día tuvieron las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

B) Fomentar el espíritu sindical entre los comerciantes tendiendo a la sindicación única y obligatoria.

C) Relacionar las distintas especialidades y fomentar la unión, el compañerismo y la compenetración del trabajo para el logro de sus fines profesionales dentro del Estado español.

D) Crear, mantener y promover servicios mutuales de asistencia y protección a los derechos estudiantiles mejorando su condición social dentro de las normas universitarias.

E) Laborar porque una disciplina estatal y rigurosa de la educación consiga formar en los españoles un espíritu nacional, fuerte y unido.

F) Cultivar una intensa relación efectiva e intelectual con los estudiantes hispano-americanos.

G) Hacer asquible la enseñanza a todo español capacitado.

H) Activar intensamente los deportes entre los estudiantes reglamentándolos a normas fijas.

**Centros Oficiales**

**Horas de oficina para el público**

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia, de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia, de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.

**CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO**

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 28 de agosto de 1937.

**EJERCITO DEL NORTE.**—Frente de Santander: En el sector oriental, las Brigadas de Castilla han seguido reconociendo la bolsa, ya reducidísima, pues han llegado a La Cavada, Entrambasaguas y Solórzano.

En el sector occidental, el enemigo ha intentado llevar a cabo un contraataque, que fué completamente deshecho por una de las brigadas navarras, que causó a los rojos numerosas bajas.

Otra columna de tropas navarras ha continuado avanzando, ocupando Cueto del Arenal, cota 347, cota Cerrada y cota 362, quedando junto al pueblo de Cabuérniga.

Frente de Asturias y León: Sin novedad.

**EJERCITO DEL CENTRO.**—Frentes de Madrid, Avila y Somosierra: Sin novedades dignas de mención.

Frente de Soria: Volvió a ser atacada nuestra posición de Monte Traperero, que se ocupó recientemente, siendo briosamente rechazado.

Frente de Aragón: Continuó la presión del enemigo, que atacó en varios sectores, siendo enérgicamente rechazado en todos ellos, y sufriendo enormes pérdidas, entre ellas centenares de muertos.

Se han hecho muchos prisioneros y es también muy considerable el número de milicianos que se han pasado a nuestras filas, lo que prueba el gran quebranto y desaliento del enemigo.

**EJERCITO DEL SUR.**—Tirotes en uno de los sectores del frente de Granada.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En combates aéreos han sido derribados ocho aviones enemigos y otros dos probables.

Salamanca 28 de agosto de 1937.—2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las 20 horas del día 29 de agosto de 1937.

**EJERCITO DEL NORTE.**—Frente de Santander: Nuestras fuerzas han continuado las operaciones de limpieza y reconocimiento por el valle de Miera.

En el sector occidental también ha proseguido hoy nuestro avance, habiéndose ocupado el alto de La Pedraja, Valle de Cabuérniga y otras posiciones muy importantes.

Se han cogido numerosos prisioneros y han sido muchos los milicianos que se han pasado con armamento, de los cuales, sólo en nuestras posiciones del Norte de la provincia de Palencia se han pasado a nuestras filas 240, con su capitán y oficiales.

Frentes de Asturias y León: Sin novedad.

**EJERCITO DEL CENTRO.**—Frente de Aragón: en el sector de Huesca, tirotes.

En el de Almudévar fué rechazado un ataque enemigo, con grandes pérdidas para éste.

En el de Villamayor, no sólo se ha rechazado a las fuerzas rojas, sino que se les ha perseguido, rectificándose nuestras líneas a vanguardia, ocupándose importantes posiciones y cogiéndose mucho armamento, entre el que se cuentan veinte ametralladoras y abundante material, que aún no ha sido clasificado.

En este sector se inutilizaron tres tanques rusos.

En los sectores de Fuentes y Belchite han sido rechazados todos los ataques del enemigo. Son elevadísimas las bajas sufridas por las fuerzas rojas en todos los sectores, sin que hayan conseguido ventaja alguna en ninguno de ellos.

Frente de Soria: Se rechazó un intento de ataque enemigo en el sector de Cogolludo.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

**EJERCITO DEL SUR.**—Frente de Granada: En el día de hoy, el enemigo ha atacado a nuestras posiciones del sector de Sierra Nevada, siendo rechazados todos los ataques y causándole muchas bajas.

También atacó en el sector de Lanjardón, y no sólo se le ha rechazado, sino que se le ha perseguido, haciéndole varios centenares de bajas, entre ellas más de cincuenta muertos, y cogiéndosele varios prisioneros, tres cañones, res ametralladoras, numerosos fusiles y mucho material.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En combates aéreos sostenidos con cazas enemigos en el frente de Aragón han sido derribados por los nuestros cuatro Boerings y un Curtis, y tocados gravemente tres Martin Bombergs, uno de los cuales llegó incendiado a las líneas enemigas.

Salamanca 29 de agosto de 1937.—2.º Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

**HORARIO DE TRENES EN AVILA**

SALIDAS		LLEGADAS	
Tren 25, Correo para Irún, a las .....	2,55	Tren 26, Correo de Irún, a la .....	1,40
> B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las ..	7,00	> 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, alas	11,00
> 325, Mixto para Salamanca, a las .....	17,40	> 326, Mixto de Salamanca, a las .....	16,04
> 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, a las	18,20	> B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las ...	22,00

**NOTAS.**— a) **Trenes para Valladolid, Burgos y San Sebastián.** Además del Correo directo Irún-Avila, números 25 y 26, y del tranvía de Valladolid, números 153-154, cuyos horarios se detallan en el cuadro, existen las siguientes combinaciones:

Salidas de Avila: a las 2,55 (correo de Irún); a las 7 (tranvía de Valladolid), y a las 18,20 (expreso de Galicia). Llegadas a Medina, a las 5,05 (correo de Irún); a las 9 (tranvía de Valladolid), y a las 20,20 (expreso de Galicia). Salidas de Medina para Valladolid, Burgos y San Sebastián. A las 2,45 (expreso de Lisboa); a las 5,30 (correo de Irún), y a las 9,45 (expreso de Sevilla).

Llegadas a Valladolid, a las 3'25 (expreso de Lisboa); a las 6'40 (correo de Irún) y a las 10'25 (expreso de Sevilla). > a Burgos, a las 5'15 (expreso de Lisboa); a las 10'40 (correo de Irún) y a las 12'25 (expreso de Sevilla). > a San Sebastián, a las 9'55 (expreso de Lisboa); a las 17'00 (expreso Sevilla) y a las 18'50 (correo de Irún)

b) **Trenes de San Sebastián, Burgos y Valladolid.**—Salidas: de San Sebastián, a las 9'40 (correo de Irún); a las 11'05 (expreso de Sevilla) y a las 21'55 (expreso de Lisboa). De Burgos: a las 2'40 (expreso de Lisboa); a las 16'15 (expreso de Sevilla) y a las 17'30 (correo de Irún). De Valladolid: a las 4'20 (expreso de Lisboa); a las 18'50 (expreso de Sevilla) y a las 21'30 (correo de Irún).

Llegadas a Medina: a las 5'00 (expreso de Lisboa); a las 19'35 (expreso de Sevilla) y a las 22'50 (correo de Irún) Salidas de Medina para Avila: a las 9'00 (expreso de Galicia); a las 20'00 (tranvía de Valladolid) y a las 23'15 (correo de Irún).

Llegadas a Avila: a la 1'40 (correo de Irún); a las 11'00 (expreso de Galicia) y a las 22'00 (tranvía de Valladolid). c) **Trenes para Pamplona.**—Utilizar cualquier combinación de las precedentes hasta Alsasua, a donde se llega: a las 8'18 (expreso de Lisboa); a las 15'27 (expreso de Sevilla) y a las 16'15 (correo de Irún). En Alsasua empalmar con los trenes para Pamplona.

d) **Trenes de Pamplona.**—Procedente de Pamplona, habrá que cambiar de tren en Alsasua y empalmar allí con los trenes del Norte que tienen su salida: a las 12'00 (correo de Irún); a las 12'40 (expreso de Sevilla) y a las 23'34 (expreso de Lisboa). Al llegar a Medina cambiar de tren para Avila, si no se viaja en el correo de Irún, y utilizar cualquiera de las combinaciones que se detallan en el apartado b).

e) **Trenes para Bilbao y Logroño.**—Para Bilbao y Logroño, desde Avila, habrá de seguirse la misma combinación que para San Sebastián hasta Miranda, donde se cambiará de tren. Llegadas a Miranda, procedentes de Avila: a las 6'40 (expreso de Lisboa); a las 13'30 (correo de Irún) y a las 13'55 (expreso de Sevilla).

f) **Trenes de Bilbao y Logroño.**—De Bilbao y Logroño, para Avila; al llegar a Miranda, cambio de tren. Salidas de Miranda para Avila: a la 1'10 (expreso de Lisboa); a las 14'15 (expreso de Sevilla) y a las 14'40 (correo de Irún). Al llegar a Medina se seguirá la misma combinación que para los viajeros procedentes de San Sebastián y Burgos.

g) **Trenes para y de Zaragoza.**—Para Zaragoza, desde Avila, habrá que marchar a Valladolid en cualquiera de las combinaciones precedentes y enlazar allí con los automotores que tienen su salida de Valladolid para Zaragoza a las 7'45 y a las 11'45. Llegadas a Valladolid, procedente de Zaragoza, a las 18'11 y a las 21'00.

h) **Trenes para el Sur.**—Vía Salamanca. El exprés que va para Sevilla tiene su salida de Salamanca a las 22'30. El exprés procedente de Sevilla tiene su llegada a Salamanca a las 6'55. De Avila a Salamanca circulan un tren mixto que tiene su salida de Avila a las 17'40 y llega a Salamanca a las 22'10, y una línea de autobuses que salen de Avila a las 8'00 y a las 19'00 para llegar a Salamanca a las 10'15 y a 21'30, respectivamente.

De Salamanca a Avila circulan un tren mixto que tiene su salida de Salamanca a las 11'00 y llega a Avila a las 16'04 y una línea de autobuses que salen de Salamanca a las 7'00 y a las 15'30 para llegar a Avila a las 9'30 y a las 18'00 respectivamente.

i) **Trenes para Zamora.**—1, Vía Salamanca. De Avila a Salamanca, en cualquiera de las combinaciones que figuran en el apartado h). De Salamanca sale a las 20,00 un tren correo que llega a Zamora a las 21,41. De Zamora sale a las 6,06 un tren correo que llega a Salamanca a las 7,50. 2, Vía Medina. De Avila a Medina, en cualquiera de las combinaciones que se detallan en el horario. De Medina salen dos trenes, a las 9,05 y a las 16,15, que llegan a Zamora respectivamente a las 13,30 y a las 18,25. De Zamora salen dos trenes, a las 6,40 y a las 3,10, que llegan a Medina respectivamente a las 8,50 y a las 19,35.

**F. E. T. envía al Santo Padre su filial adhesión**

Como católica y romana, que lucha por los principios cristianos de justicia social

La Secretaría política de F. E. T. y de las JONS ha cursado al Eminentísimo señor doctor don Isidro Gomá, Arzobispo de Toledo y Cardenal Primado de España, el siguiente telegrama: «Con motivo reconocimiento oficial del Estado de Franco por Su Santidad, Falange Española Tradicionalista, que por ser expresión del pueblo español es eminentemente católica y romana y lucha por los principios cristianos de justicia social que inspiraron documentos sociales pontifices, ruega a Vuestra Eminencia comunique al Santo Padre filial adhesión. Besa pastoral anillo de Vuestra Eminencia, solicitando paternal bendición.—López Bassa, secretario.»

El Cardenal Gomá ha contestado por su parte con el siguiente texto: «Recibo muy agradecido expresivo telegrama. por el que se sirve expresar su adhesión personal y de Falange Española Tradicionalista a nuestro Santísimo Padre con motivo del reconocimiento oficial del Estado de Franco por Su Santidad. Me será muy grato transmitir al Papa las cálidas manifestaciones de catolicismo que Falange hace por este motivo, así como la profesión oficial de inspirarse en las enseñanzas pontificias en orden a la justicia social. Sirvase recibir el testimonio de mi personal estima y del afecto con que los bendigo.—Cardenal Primado.»



Publicidad ERRE.—Zaragoza.

**Servicio de automóviles de línea**

**LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN**

Salida de Avila a las ...	7	Llegada a Villacastín a las ..	8
		a Segovia a las ...	10
Salida de Segovia a las ...	16	Llegada a Villacastín a las ..	18
		a Avila a las ....	19

**LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR**

Salida de Avila a las ....	18	Llegada a Arévalo a las..	19'30
de Arévalo a las... 7'30		a Avila a las....	9'30

**LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR**

Salida de Avila a las ....	7	Llegada a Piedrahita a las	9'
de Piedrahita a las	9'30	a Barco a las... 10'15	
de Barco a las... 13		a Piedrahita a las	13'45
de Piedrahita a las	14	a Avila a las... 16	

**LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL**

Salida de Avila a las ...	7	Llegada a Arenas.....	11'30
de Arenas a las ..	12'30	a Avila a las... 17	

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

**LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA**

Salida de Avila a las ...	16	Llegada a V. del Obispo..	19
de V. del Obispo	7	a Avila a las....	10

**LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL**

Salida de Avila a las ...	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	a Avila a las... 14'30	

**LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos**

Salida de Avila a las ...	7	Llegada a Navaluenega a las	10
de Navaluenega..	12'30	a Avila a las....	15

**CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE (Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)**

Salida de Avila a las 11..	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las.....	13
	Llegada a Leganés a las.....	17'55
Salida de Getafe a las 9'30.	a Getafe a las.....	18'05
	Llegada a Leganés a las....	9'40
Salida de Getafe a las 9'30.	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las.....	13'10
	Llegada a Avila a las.....	16'55

**LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)**

1.ª salida de Avila a las 8....	Llegada Peñaranda a las	9
	Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7..	Llegada Peñaranda a las	8'15
	Avila a las....	9'30
2.ª salida de Avila a las 19....	Llegada Peñaranda a las	20
	Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30.	Llegada Peñaranda a las	16'30
	Avila a las....	18

# Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Avila

En Avila: Bracamonte, 8.—En Arévalo (oficinas): Aviador Franco, 32. Teléfono 14.

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Se advierte a los socios labradores de nuestros Sindicatos federados esperen las instrucciones concretas que sobre el importante Decreto del Generalísimo dará oportunamente la Federación a todos. Mientras tanto el consejo es que no VENDAN EL TRIGO hasta que organizado por el Estado el servicio de compra pueda realizarse con beneficio para el labrador. Cuantas dudas tengan los labradores asociados a nuestros Sindicatos consúltenlas sin demora en la Federación, que como siempre atenderá a todos.

Para divulgar tan trascendental disposición con cuantas complementarias vayan apareciendo, la revista de la Federación, AVILA AGRARIA, las publicará íntegramente en su próximo número

### Cursillo de formación del Magisterio

Sesión del jueves por la tarde

3.—Doña Emilia Martín

La clase.—Distribución de su tiempo.—Su material

En la tabla general de enseñanzas escolares se refleja casi siempre la especialidad y gusto del maestro—empieza diciendo doña Emilia—Hay partidarios de que en la Escuela «sólo debe enseñarse a leer, escribir, y contar». ¡Craso error!—exclama la culta profesora—En la Escuela deben darse todas las enseñanzas, con la diferencia natural de intensidad según la edad y la inteligencia de los niños. Trata después muy acertadamente del «horario» y «almanaque» escolares y dice de este último que están mal distribuidas las vacaciones (sobre todo las de Navidades) pues es sabido que «la fuerza muscular varía con la estación».

La atención—continúa—crece hasta la mitad de la lección para después decrecer. La duración de ésta no debe estar sujeta a ningún horario: la da, reflejando la fatiga, la cara del niño. El maestro—sin que yo quiera decir que sea un cómico—puede valerse de la variación en el propio decir. Con esto gana la atención.

Habla la culta profesora del descanso y de la música como medio de emplear éste pues «en las Escuelas de Avila se canta poco». Ya sé que en algunos pueblos critican «tantas canciones», pero vuestra misión es educar, aunque sea a los adultos; ya veréis cómo éstos también gustarán del final de tan educadoras armonías.

Pasa a tratar del material escolar y dice que el libro, que es lo más importante, es lo más descuidado en la selección.

Desterrad de vuestras Escuelas los libros al estilo de «El Juanito»! Dad a conocer a nuestros grandes escritores; buscad su poder educativo, y moral en los grandes pensamientos...

Y, doña Emilia, para demostrarlo, lee bellísimas páginas de Zorrilla y de Gabriel y Galán.

Martingil.

Señor Bayo

«Formación del patriota, que conoce y estima, sin chauvinismo, pero con toda su alma, su Patria en todos sus principales aspectos»

No es fácil ser patriota, comienza diciendo el señor Bayo. No consiste el patriotismo en el embojarse lacrimoso al pasar la bandera: patriota, dice, es el que estima a su Patria.

¿Cuál es la materia del patriotismo? La Patria, dice, no está sujeta a la geografía, ni a la economía, ni al sentimentalismo; la Patria es una unidad de destino histórico.

Nosotros, continúa, consideramos a la Patria por hacer, nuestro patriotismo, el nacionalsindicalista, busca un quehacer diario. buscamos lo difícil.

Compara la insatisfacción que el individuo siente ante la obra que ha realizado por no ser fiel reflejo de la idea preconcebida, con la insatisfacción que siente el que no ha hecho por su Patria lo que debía; con el remordimiento por la insatisfacción de lo patriótico por no estar de acuerdo con la carne heroica de España. De aquí aquel dolor que por España sentían Federico Uis y Azorín; duele

la Patria, como duele el brazo enfermo. Habla de la generación del 98, a la que doña Emilia porque no podía actuar; la pérdida de las colonias les llevó a no creer en España.

Expone la doctrina nacional-sindicalista, de la creación de mitos (que no son mentiras) para explicar que la Patria es la unidad de destino histórico, y habla del Cid, de los luceros, del amanecer, de las banderas victoriosas; elementos poéticos, pero factores decisivos, para propagar ideas asequibles solo a los privilegiados.

«La muerte es un acto de servicio» este mito, este rito, la eleva a la conclusión de que solamente cumpliendo cada uno su servicio, haciendo cada uno su quehacer asignado, se es patriota.

Se extiende en consideraciones sobre la muerte como cosa fácil, por eso Santa Teresa quería vivir y padecer, no morir, y nosotros la consideramos como un acto más de servicio.

Dice cómo la pureza de la sangre puede ser para un germano necesaria por disciplinarlos en su destino universal, su imperio, se cifra en lo suprasensible, por eso en Trento, dice, los teólogos españoles se pusieron en pie para decir al mundo que todos los hombres son iguales y ahora porque creíamos que podíamos ser un pueblo de Dios el pueblo español se ha ajustado a este ideal y ha realizado este milagro de la unión.

El viernes y el sábado continuaron las doctas conferencias a los señores maestros, desarrollándolas los sabios profesores con el acierto doctrinal y erudita exposición acusada en las explicaciones de todos los temas del cursillo. La atención de los señores cursillistas se ha mantenido expectante hasta el último momento. La falta material de espacio nos impide reseñar las elocuentes lecciones del viernes y sábado, que, como algunas otras, han tenido que supeditarse a la exigencia informativa de actualidad.

#### Impresiones

Con una devota Salve cantada por todos los maestros el sábado, a las seis y media de la tarde, terminó el cursillo oficial del Magisterio avulense. Todo él ha venido a la Capital con ansias y deseos sinceros de perfeccionarse y de mostrar a la Nueva España y al Caudillo su gran capacidad y su entusiasmo. Y si esto mismo, observamos que ha ocurrido en todas las capitales liberadas tenemos que confesar que del Magisterio se ha hablado injustamente.

El Magisterio forma una clase poderosa por su misión y por su cultura, H y que reconocerlo. De aquí el esfuerzo del marxismo por atraerla a sus redes infernales donde solo entraron unos pocos—dañosos sí, pero pocos también—que se deslumbraron con el espejuelo de mejoras económicas y materiales y que tantas seguridades produjeron también en otros campos y organizaciones del Estado.

Entiéndase bien, que el Magisterio quiere, «no justificarse» sino «manifestarse» tal y como él es. Su misión necesita de la confianza de los padres y ahora debe tenerla.

De estos Cursillos ha salido fortalecida su alma «para trabajar con desinterés, celo y constancia en la que San Gregorio Nacianceno llama arte de las artes y ciencia de las ciencias, de regir y formar a la juventud».

—En pago a los 20.000 duros que

La REVOLUCION NACIONAL, que encarna el CAUDILLO, hará fecunda la sangre que da generosa la juventud en las trincheras, implantando en España la JUSTICIA SOCIAL que fué INEFICAZ DE REALIZAR EL MARXISMO, vendido a la plutocracia capitalista y al furor soviético.

en los 15 días de estancia en Avila se han dejado los maestros, ésta les ha dado dos satisfacciones; una invaluable: las lecciones sabias del doctor Salamanca; las espiritualísimas y estimulantes de don Justo: las entusiastas y documentadas de doña Emilia y las eruditas de Bayo.

La otra satisfacción es la de haber tenido ocasión de contemplar y formar parte (fueron los primeros) en la patriótica manifestación por la toma de Santander.

Allá, en sus pueblos, también saben vibrar de entusiasmo al unísono de España; pero... con menos gentel

El acto celebrado en la parroquia de San Juan no puede valorarse... ¡ni olvidarse!

—Hoy es el día señalado para que las dos «alas» del claustro catedralicio—la derecha y la izquierda (tan aleteadora)—emprendan el vuelo. ¡Ojalá se conviertan en alas de Aguilas Imperiales!

—El ilustrado sacerdote y académico don Ferreol Hernández ha dado interesantes lecciones de Arte a los cursillistas habiendo recorrido los más interesantes monumentos de la población.

—El viernes, una comisión de maestros de ambos sexos, acompañada de la ilustrada señora inspectora-jefe, hizo una visita de cortesía y despedida al Excmo. señor Gobernador civil. La primera autoridad de la provincia recibió con su amabilidad característica a dicha comisión y recomendó a los maestros «se mantuvieran al margen de toda política». También lamentó el señor Gobernador no haber podido asistir a ninguno de los actos de apertura y clausura del Cursillo.

—Por ser imposible visitar al Ilustrísimo señor Obispo, ya que su estado de salud no lo permite, han acordado enviar una carta de despedida y adhesión incondicional al buen Pastor y a la doctrina educadora de la Madre Iglesia.

—Por iniciativa de la señora inspectora, se cerró el Cursillo con una Salve de despedida, cantada por todo el Magisterio, en la iglesia de la Santa. Broche de oro. ¡Qué completo sería si en este curso se entronizara en todas las escuelas el Sagrado Corazón de Jesús, del Divino Maestro!

—También sabemos que el Magisterio avulense está muy agradecido de las atenciones que ha recibido la señora inspectora-jefe de las autoridades para la organización del Cursillo oficial—dificilísima y laboriosa—haciéndole constar especialmente la Cabildo Catedral, Casa de Misericordia y Sociedad «La Peña» por la gentileza con que han cedido, respectivamente, el local y parte de las sillas, y a EL DIARIO DE AVILA por la atención que ha prestado a los cursillos. A todos, muchas gracias «en nombre de España y del Magisterio».

Martingil.

TRASPASO Café y Fonda en Cebreros. Acreditadísimo. Razón Valentín Villalba, en Cebreros.

### AVILA AL DIA

La semana sacerdotal

Presidida por el Excmo. señor Obispo, y con asistencia de representaciones de las Ordenes Religiosas y numerosos sacerdotes, ha dado principio hoy la importante semana sacerdotal. En las dos sesiones de mañana y tarde se han desarrollado temas de gran interés.

Programa para mañana martes 31 a las 10 de la mañana:

1.º Lectura del reglamento de la U. M. artículos 1 al 4 «Indulgencias y privilegios» por un vocal del Consejo Diocesano.

2.º «Acción Católica y Acción Misional» por don Joaquín Goiburru.

A las 5 de la tarde:

1.º «Hogar, escuela y catecismo» por don Daniel Llorente, Canónigo de la S. I. M. de Valladolid.

2.º Organización de las «Obras Pontificias» por don Joaquín Goiburru.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 31 de agosto de siete de la mañana a dos de la tarde, segundo grupo.

De dos a ocho, tercer grupo. Por la noche, a las nueve, cuarto grupo.

Información municipal

Para hoy está citada la Corporación municipal con el fin de celebrar sesión.

—En el Palacio Consistorial nos han manifestado que, debido a la iniciativa del alcalde, señor Irujo, y de algunos concejales, ha quedado instalada en palomar en la torre del Homenaje, para el cual han cedido palomas diversas personas de Avila. La idea de nuestro Ayuntamiento ha sido muy bien acogida y de esperar es que la cultura y los buenos sentimientos del pueblo avulense sepan respetar lo que en otras capitales del extranjero constituye una nota típica y simpática.

Notable concierto

Anoche, en la Plaza de Santa Teresa, y ante un público numerosísimo que llenaba dicha vía, interpretó un notable concierto la Banda de música de la Milicia Nacional.

La agrupación artística fué aplaudidísima, y su director, nuestro buen amigo don Domingo Villar, recibió muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy cordial y sincera.

La revisión de mozos

Mañana, a las diez, se presentarán en la Caja de Recluta todos los mozos de la capital pertenecientes al reemplazo de 1938, que se hallen sujetos a revisión, a fin de sufrir nuevo reconocimiento, talla, etc.

Una niña herida

Cuando jugaba en las inmediaciones de la «Torre de la Mula» la niña

de 12 años, Petra González Jimenez, tuvo la desgracia de caerse por la pendiente cuesta que existe en aquel lugar.

Conducida a la clínica de la Cruz Roja se la apreciaron lesiones en la cara y la fractura de tres dientes, calificando su estado de pronóstico reservado. Después de asistida pasó a su domicilio.

Fiesta de acción de gracias

Mañana, 31, se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, a las siete de la tarde, una gran fiesta de acción de gracias, descubriéndose una lápida, que los feligreses de la misma han regalado para perpetuar la fecha del 31 de Agosto de 1936, día en que un avión rojo dejó caer una boba sobre dicho templo, que no causó desperfecto alguno.

Después de descubrir la lápida se entonará un solemne Te Deum.

Lo que piden nuestros soldados

Los soldados de la primera sección de montaña de Sanidad Militar, Valladolid, Valentín Cañibano y Nicomedes Martín, se dirigen a nosotros en súplica de que roguemos a los buenos patriotas que les envíen dos plumas estilográficas, a las señas que anteriormente insertamos.

No dudamos que los que aman a los soldados que luchan por España habrán de complacerles en sus deseos.

«Sanatorio Médico-Quirúrgico»

Avenida de Portugal, 11 (Hotel) Consulta diaria de 12 a 1 Dr. C. FERNANDEZ-RUIZ Partos, enfermedades de la mujer y cirugía general.

### Ecos de Sociedad

De días

Mañana, festividad de San Ramón, los celebrarán doña Ramona Fernández, la señorita de Montero Gallego, la señora viuda de Hernández, y los señores Artigas, Martín López, Rivas y Hernández.

Mejorados

Se encuentra bastante aliviado de las heridas sufridas en un accidente automovilista el arquitecto del Catastro Urbano don José Romero Soriano. Deseamos su total restablecimiento.

—Sigue hospitalizado a consecuencia de la dolencia que padece, el Chantre de esta Catedral don Pedro Ruíz Sanz.

Misas

Las misas que se celebren mañana a las ocho en los P. P. Paules, y a las nueve menos cuarto en el altar de San Ramón de la iglesia de San Juan serán aplicadas en sufragio del alma de don Ramón Molina (q. e. p. d.).

Necrológica

Confortado con los Santos Sacramentos y después de penosa enfermedad sobrellevada con ejemplar resignación ha fallecido en esta capital el Teniente Vicario de primera de la armada, don Gregorio Sánchez de Rojas Aguado.

El finado sintió desde niño inclinación hacia la vida sacerdotal y a los pocos años ingresó en el Seminario en el que con gran aprovechamiento cursó la carrera eclesiástica, obteniendo los grados de doctor en Sagrada Teología, y Licenciado en Derecho

HOY HACE UN AÑO

### Hacia Gredos

La del alba sería... cuando las vanguardias de la columna Monasterio, constituidas por fuerzas de Caballería y milicias de la primera compañía de la JAP de Avila, Requetés y Falangistas, hacia el Sur con orden de rebasar el puerto de Menga y preparar el avance del grueso de las fuerzas. En el puerto dicho había unas guardias rojas que ni siquiera trabaron combate pensando con absurda lógica oponer mayor resistencia en la falda Sur de la sierra y fonda de Santa Teresa. Pero al ver descender a los abulenses puerto abajo, tampoco los marxistas se decidieron a esperarlos, retirándose hacia Gredos después de saquear el sanatorio, donde dejaron un botijo lleno de agua envenenada que causó la primera baja a los expedicionarios al intentar saciar su sed el sudoroso japista que descubrió el recipiente.

En vista de la facilidad del avance, la compañía continuó hacia Navalacruz, donde sorprendió a los pacíficos vecinos dedicados a las faenas de la recolección, las cuales, por la fuerza de la costumbre adquirida en seis semanas, saludaron a los expedicionarios levantando el puño cerrado; pero al hacérselos ver que quienes llegaban eran los auténticos españoles y no los hijos de la Pasiónaria, prorrumpieron en vitores y gritos de entusiasmo, y abrían la mano al decir ¡Arrriba España con todas sus fuerzas y sin que nadie se lo enseñase.

Después de cambiar unos disparos con los marxistas de la sierra, que en seguida huyeron, se recogieron en el pueblo cerca de un centenar de armas que tenían almacenadas en el Ayuntamiento, y numerosos objetos del culto tirados por el suelo de la maltratada iglesia; hecho lo cual se regresó a la Fonda de Santa Teresa sin novedad pernoctándose al pie de la Serrota en espera del resto de la columna para proseguir un avance que ya no sería interrumpido.

Canónico con brillantísimas notas. Joven aún en reñidas oposiciones ingresó en el cuerpo eclesiástico de la Armada española, logrando alcanzar uno de los primeros puestos del escalafón, desempeñando todos los cargos para los que le designaron sus superiores, con gran celo y patriotismo, y por sus méritos le fueron concedidas diversas y preciadas condecoraciones y cargos honoríficos.

Una afección a la vista, a consecuencia de la cual quedó ciego, le obligó a retirarse del servicio activo antes de que por su edad le correspondiese, y esta prueba que la voluntad divina le deparó, la soportó el señor Sánchez de Rojas con gran paciencia y entereza.

Al estallar el glorioso Movimiento Nacional se hallaba el finado en Avila, donde pasaba la temporada estival desde hace varios años, y tan pronto como llegó a su conocimiento la gesta heroica de nuestro glorioso Ejército se puso a las órdenes de la autoridad militar por sí le creía útil para alguno de los servicios, actitud que agradeció mucho el entonces comandante militar.

La muerte del señor Sánchez de Rojas ha sido sentidísima en esta ciudad donde por sus bellas cualidades el finado se había captado la estimación y el aprecio de todos cuantos le trataron.

A sus familiares, especialmente a su sobrina doña Carmen Crespo, enviamos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del difunto.